

Lorquino

SEMANARIO DE INFORMACIÓN LOCAL - AÑO V - N.º 223
Redacción y Admón.: Lope Gisbert, 16 (Gasolinera) - Apartado de Correos n.º 7
LORCA 3 DE JULIO DE 1956

El peligro de los perros

En estos últimos días han sido asistidos en la Casa de Socorro los niños de diez años José Sánchez Martínez, domiciliado en calle Santiago y Angela Jiménez López, en calle Gomelez, ambos de heridas causadas por mordeduras de perro.

Recientemente fué dada a conocer una estadística sobre casos de hidrofobia en España, señalando los últimos tristes casos sufridos en Barcelona y abogando por el estricto cumplimiento de las medidas de higiene, seguridad y vacunación dictadas sobre el particular, con el fin de desterrar de nuestro suelo esa terrible lacra, ya inexistente en otros países como Inglaterra, por ejemplo.

Debe llevarse a cabo una vacunación en toda regla, según tiene dispuesto la Superioridad y librar totalmente la calle de perros vagabundos, imponiendo a los bien cuidados el cumplimiento de las medidas necesarias de seguridad. Resultará engorroso y se tropezará con muchas incomprendiciones pero es necesario y conveniente porque el peligro nos acecha a todos y nadie estará libre de ver a un ser querido víctima de tan cruel enfermedad

Acuerdos municipales

Agua del Taibilla para la Fuente de la Estrella y calle de Martín Morata

Uniformes nuevos para la Guardia Municipal, y otro personal dependiente del Ayuntamiento

86.000 pesetas para dotar de farolas al primer trozo de la Alameda

El Excmo. Ayuntamiento en su sesión semanal de la Permanente adoptó entre otros, los siguientes acuerdos.

Quedar enterada de las disposiciones de interés publicadas en B. O. del Estado y la Provincia, y en especial de que en el de la Provincia del día 19, se inserta el Edicto haciendo público el acuerdo de adquirir por concurso 27 uniformes para la Guardia Municipal; que en el del día 16, se inserta un Edicto de la Diputación Provincial, exponiendo al público las matrículas confeccionadas para la exacción del arbitrio sobre la riqueza provincial naturalmente obtenida; que en el del día 20, aparece un anuncio de la Jefatura de Obras Públicas, sobre autorización para instalar una línea eléctrica destinada a elevación de aguas en una finca sita en el paraje de la Campana, de este Término; y de que en el del Estado del 17, aparece un Decreto de la Secretaría General del Movimiento, modificando el art.º 11 de los Estatutos

de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

—Conceder autorización a vecinos de la calle de Martín Morata para realizar por su cuenta las obras de conducción de agua potable de dicha calle, previa instalación de contadores en los casos que procedan y pasando la conducción una vez terminada a propiedad del Ayuntamiento.

—Conceder un donativo de 1.500 ptas. para ayuda de los gastos de las fiestas cívico-religiosas que se celebren con motivo de la Verbena de Santiago.

—Quedar enterada de que por la Diputación Provincial de Murcia, van a realizarse obras de reparación de diversas calles del Caserío de Almembricos.

—Quedar enterada de haberse resuelto por la Jefatura Provincial de Sanidad, concursillo para cubrir una plaza vacante de Matrona Titular, en virtud del cual ha sido nombrada doña María Guillén Ruiz, para el Distrito 5.º, quedando vacante el distrito 4.º.

—Quedar igualmente enterada de haber sido nombrada por la Jefatura Provincial de Sanidad, doña Candelaria Martínez Orenes, como Matrona Interina del Distrito 4.º de esta Beneficencia.

—Quedar enterada de una comunicación de la División Hidrológico Forestal, anunciando el deslinde del Monte del Estado «Lomas de la Culebrina», y designar al Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Propios, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, asista a estas operaciones.

—Dotar con agua del Taibilla la Fuente Pública de la Plaza de la Estrella previo arreglo de los grifos de la misma, dándoles mayor diámetro.

—Adjudicar definitivamente a American Radio S. A. de Murcia, en la cantidad de 86.084'33 ptas. la subasta para construcción de farolas en el primer trozo de la Alameda de la Victoria.

—Nombrar como «servicio contratado» y con (Termina en la pág. 4)

Instituto N. de Enseñanza Media

EXAMEN DE REVALIDA (Grado Elemental)

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal, los exámenes de Revalida correspondientes al Grado Elemental tendrán lugar mañana día 3 a las nueve y media, en este Instituto, lo que se hace público para conocimiento de los interesados.